



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

Expediente n.º: 413/2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas la solicitudes de admisión en la Escuela Infantil de primer ciclo Primeros Pasos de Aldeanueva de Ebro para el curso 2026-2027.

Vista la documentación aportada y de acuerdo a la Orden 11/2010, de 28 de abril, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, modificada por la Orden 10/2013, de 12 de abril de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

Visto el calendario de escolarización para el primer ciclo de Educación Infantil aprobado por el Gobierno de La Rioja para el curso 2026-2027.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos:

UNIDAD DE 0-1 AÑOS

NOMBRE Y APELLIDOS	JORNADA
DANIELA R.J	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
THIAGO F.J	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA +MATINAL
AMELIA R.S	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
ANDER J.R	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA

UNIDAD DE 1-2 AÑOS

NOMBRE Y APELLIDOS	JORNADA
CELIA H.B	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
RAISA-IOANA C.	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
ANASTASIA F.	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
IRINA P.	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
AIMAR P.T	COMPLETA NORMAL+MATINAL
YANIS S.	COMPLETA SOLO COMEDOR
NASSIM B.	COMPLETA SOLO COMEDOR
EVELYN R.C	COMPLETA SOLO COMEDOR

DECRETO
Número: 2026-0341 Fecha: 08/05/2026

Cód. Validación: MR7XX6ASCZTRJE7K2MM7CKCHQ
Verificación: <https://aldeanuevadeebro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

UNIDAD DE 2-3 AÑOS

NOMBRE Y APELLIDOS	JORNADA
ADAM E.S	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
AARON G.M	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
MANUELA E.R	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA + MATINAL
MARC V.I	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
LUNA F.M	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
ALEX L.R	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
FABIO C.G	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
LEO M.S	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA+MATINAL
EMMA B.M	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
OMAR H.L	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
LOLA M.M	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
ASSIA S	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA
DOMINIC MATEI STEFAN MM	COMPLETA COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA+MATINAL+VESPERTINA

SEGUNDO. Se podrán presentar las reclamaciones oportunas en las oficinas del Ayuntamiento del **9 al 13 de mayo de 2026**.

TERCERO. La publicación de la lista definitiva de admitidos se realizará el **22 de mayo de 2026** en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Notificada individualmente la concesión (la publicación en el tablón de anuncios tendrá efectos de notificación), el interesado podrá aceptar o renunciar expresamente la concesión en el plazo de 7 días naturales. En caso de silencio se considera que renuncia a la misma.

CUARTO. La formalización de la matrícula se efectuará entre el **12 y el 24 de junio de 2026**, ambos inclusive, en el impreso facilitado a tal efecto en las oficinas del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro o a través de la página Web del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Para formalizar la matrícula es necesario que el niño admitido haya nacido con anterioridad a la fecha en que finalice el periodo de matriculación establecido.

Si finalizado este periodo algún niño incluido en la lista definitiva de admitidos aún no hubiera nacido, la solicitud correspondiente pasará a la lista de no admitidos, ocupando el lugar que le corresponda según la puntuación obtenida, situación en la que podrá permanecer como máximo hasta el 31 de diciembre, fecha en que la solicitud será desestimada, al no reunir todos los requisitos determinados en la presente Ordenanza.

Para la formalización de la matrícula, una vez haya sido admitido el niño/a en la Escuela Infantil, se deberá presentar la correspondiente solicitud ajustada al modelo oficial establecido, debidamente cumplimentada y firmada. Junto a esta solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación acreditativa debidamente compulsada:

- Fotocopia compulsada de la cartilla sanitaria o del seguro médico donde está





Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

inscrito el/año/a.

- Fotocopia compulsada de la cartilla de vacunaciones.
- Tres fotografías tamaño carnet.
- Número de cuenta para domiciliación bancaria.
- Justificante de ingreso en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro de la matrícula.

En Aldeanueva de Ebro, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde,
Fdo.: Ángel Fernández Calvo

DECRETO

Número: 2026-0341 Fecha: 08/05/2026

Cód. Validación: MR7XX6ASCZTRJE7K2MM7CKCHQ
Verificación: <https://aldeanuevadeebro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

